

---

**5 minutos**

Señor Presidente:

- x Colombia quiere empezar por congratularse por las sesiones de trabajo reanudadas de la Comisión que tuvieron lugar en la primavera pasada. Este tema que hoy nos convoca es un asunto de la mayor importancia para mi país, para la comunidad



- x En esa misma línea, nuestro país estima que el proyecto de artículos no es incompatible con el Estatuto de Roma, sino complementario y su ámbito de aplicación es distinto. Las obligaciones emanadas de la eventual Convención nos permitirían separar, por un lado, el consentimiento del Estado frente a la aceptación de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, y por el otro, la manifestación del consentimiento del Estado de asumir obligaciones internacionales enmarcadas en la cooperación internacional y en la asistencia judicial para prevenir y sancionar la comisión de estos delitos.